

BALÍSTICA: TESTIGO SILENCIOSO DE UN HECHO PUNIBLE.

JUAN PABLO SILVA GONZALEZ
6000921381
JPSG.87@HOTMAIL.COM

WALTER IVAN BLANCO GARCÍA
6001311964
WALTERBLANCO216@GMAIL.COM

YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
6000710686
MAURICIO_ORTIZ025@HOTMAIL.COM

Directores

JORGE ANDRÉS CÁRDENAS ORTIZ
Intendente

Dr. JOHN FREDY GONZALEZ TORRES

Diplomado

JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

Bogotá D.C., Diciembre de 2016.

BALÍSTICA: TESTIGO SILENCIOSO DE UN HECHO PUNIBLE.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

PROBLEMA

Fundamentamos esta investigación en los procedimientos metodológicos del campo de la criminalística, que sirven como herramientas esenciales para esclarecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodean la consecución de una conducta punible; es por esto que

Siendo la balística forense una ciencia auxiliar de la justicia, ¿es posible determinar cuándo las lesiones de la víctima fueron causadas por un tercero o por sí misma?

RESUMEN: La balística forense es una herramienta fundamental dentro de las ciencias de la criminología, debido a esto, sus resultados están soportados por procesos y procedimientos científicos que acompañados con un plan de investigación metodológica, ayudan al investigador a esclarecer los hechos que rodean una conducta punible.

Para poder desarrollar esta investigación, analizaremos los hechos ocurridos el 21 de octubre de 2016 dentro de las instalaciones del Batallón de artillería en Bogotá, toda vez que a las 03:00 am se escuchan disparos provenientes de la garita 2, el cabo segundo Wilson Pérez quien se encontraba como comandante de guardia se trasladó de inmediato a la garita y encuentra al soldado bachiller Arturo Morantes arrojado en el piso con una herida en el abdomen.

Gravemente herido, el soldado manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil, al tratar de impedirlo, uno de ellos le dispara con el mismo fusil a aproximadamente diez metros de distancia, cuando los agresores se percataron de la herida emprendieron la huida abandonando el arma de fuego; el cabo Pérez al escuchar los disparos acude a la garita y se encuentra con el soldado Morantes muy mal herido.

El cabo segundo procede a retirar la guerrera del soldado con el fin de verificar su estado de salud, ante la gravedad de las heridas que presentaba el soldado solicito su traslado en ambulancia hasta el hospital militar con pronóstico reservado, el comandante de guardia dialoga con algunos compañeros del soldado y estos le manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio, y que por lo tanto quería buscar la forma de no continuar, pero con la intención de asegurar algo de dinero.

Por tratarse de un presunto hecho delictuoso, en el que se encuentra involucrada un arma de fuego, el Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar recolecto como elementos materiales probatorios un arma de fuego de alto calibre, cartuchos, proyectiles y la

guerrera del soldado; siendo debidamente fijados, recolectados, embalados y rotulados respetando los estándares de la cadena de custodia para ser sometidos a investigación y controversia dentro de una Corte Marcial.

En consecuencia, es La balística la ciencia indicada para estudiar los diferentes factores que rodean la consecución de los hechos, tales como los orificios de entrada y salida del proyectil, así como las marca físicas y químicas que se logren obtener de la guerrera del soldado, pues esto permite que se logre esclarecer científicamente la distancia en la que se accionó el arma de fuego y en consecuencia determinar si las heridas fueron auto-infringidas.

PALABRAS CLAVE: Perito, Balística, Guerrera, Proyectil, Heridas, Corte Marcial, Elementos Materiales de Prueba.

ABSTRACT: Forensic ballistics is a fundamental tool in the sciences of criminology, because of this, its results are supported by scientific processes and procedures that accompany a methodological research plan, help the investigator to clarify the facts surrounding a behavior punishable

In order to create this investigation, we will analyze the events that took place on October 21, 2016 inside the facilities of the Artillery Battalion in Bogotá, all the time that at

03:00 am shots are heard from the 2nd checkpoint, second round Wilson Perez Whoever found himself as the guard commander moved immediately to the sentry box and is found on the brick floor Arturo Morantes thrown on the floor with a wound in the abdomen.

Seriously wounded, the soldier states that two people attempted to deprive him of his gun, otherwise he tried but one of them fired with the same gun about ten meters away, when the attackers realized the wound they fled leaving the gun Fire Corporal Perez on hearing the shots in the sentry box and encounters the soldier Morantes very badly wounded.

The corporal after a soldier with the supervision of his state of health, before the gravity of the wounds that present the soldier request his transferred in ambulance until the military hospital with the reserved forecast, the commander of guardian dialogues with some Companions of the soldier and These the soldier that sold the soldier Morantes had said in his displeasure to be rendering the service, and that therefore they look for the form of not to continue, but with the intention to secure some money.

As a presumed criminal offense, involving a firearm, the Technical Investigation Corps of the Military Criminal Justice collected as evidence elements a high-caliber firearm, cartridges, projectiles and the soldier's warrior ; Being duly set, collected, embalmed and labeled respecting the standards of the chain of custody to be submitted to the investigation and controversy within a Martial Court.

Consequently, Ballistics is the science indicated to study the various factors that surround the achievement of facts, stories such as the entrance and exit holes of the projectile,

as well as the physical and chemical marks that are obtained from the soldier's warrior So as to allow scientific clarification of the distance at which the firearm was operated and in the sense of determining whether the wounds were self-infringing.

KEY WORDS: Expert, Ballistics, Warrior, Projectile, Wounds, Martial Cut, Test Materials.

INTRODUCCIÓN

La balística como la ciencia que estudia el movimiento de los proyectiles que son enviados al espacio con velocidad fuerza y dirección, ha estado presente desde el inicio de los primeros desarrollos evolutivos del hombre, teniéndose en cuenta que las armas arrojadas que los primeros humanos utilizaron se veían acogidas obligatoriamente a los principios de la física, luego de muchísimos años y gracias a la civilización china se desarrolla cerca del año 700 de nuestra Era la pólvora, la cual estaba constituida por seis partes de salitre (nitrato de potasio), dos de azufre y dos partes de carbón, inicialmente su uso solo fue recreativo, pero según fuentes históricas para el año 1231 en la batalla de KUANG FEN, los chinos utilizaron la pólvora como propulsante de una especie de flechas voladoras lo que hoy se conoce como

cañitas voladoras, que consistían en colocar la carga de pólvora al interior de un tubo de bambú disparando las flechas.

Cabe resaltar que no es exacta la fecha de la que se tenga conocimiento del uso de la pólvora como agente propulsor de algún tipo de proyectil, puesto que varios autores difieren de dichos lugares y tiempos.

A partir del siglo XIV es cuando se dan los mayores avances bélicos, puesto que el desarrollo de las armas de fuego ha sido consecuencia de la invención de la pólvora, es así como se desarrollan las armas de avancarga, las cuales era muy grandes pesadas e imprecisas, sus proyectiles constaban de esferas metálicas las cuales eran de mayor o menor medida al diámetro del cañón, motivo por el cual la bala salía con una dirección incierta, sumado a esto la pérdida de presión obligaba a que el combate fuera muy cercano, puesto que la bala no tenía un mayor alcance, por otro lado el uso de la pólvora negra delataba al tirador si bien es cierto por la gran cantidad de humo que se producía al realizarse el disparo.

Para el siglo XV aparece el arcabuz, un arma de fuego primitiva que consistía en un sistema de ignición a través de una mecha la cual estaba sujeta a un serpentín, o pieza metálica en forma de S, a la cual se le colocaba una mecha que generalmente se encontraba encendida por ambos extremos, al accionarse el disparador, el serpentín se liberaba y la mecha encendida caía sobre una especie de oído o chimenea haciendo que la pólvora se quemara y diera inicio al fenómeno del disparo, este sistema aunque novedoso fue rápidamente sustituido puesto que el lapso entre cada disparo era engorroso, el arcabuz era un arma muy pesada y su carga hacia que el tirador perdiera mucho tiempo.

Es así como para el año 1500 se desarrolla el arma de rueda, la cual poseía una rueda metálica a la cual se le daban vueltas a través de una manivela haciendo que la rueda rozara contra un trozo de pedernal y ocasionara chispas las cuales encendían la pólvora; ya para el siglo XVII se desarrolla en Francia las armas de chispa, en la cuales el trozo de pedernal estaba sujeto a una especie de mandíbula o mordaza la cual caía sobre la cazoleta al accionarse el disparador, esta cazoleta transmitía la chispa hasta la recámara en donde se hallaba la pólvora.

Finalmente para el año 1807 el reverendo Alexander John Forsyth crea las armas de percusión, estas armas de fuego utilizaban una pequeña capsula la cual se ubicaba sobre una especie de chimenea o cono, al accionarse el disparador, el martillo golpeaba la capsula y detona el fulminante haciendo que la llama se traslade a través de la chimenea y encienda la pólvora, este sistema de percusión disminuía frente a los otros sistemas, la cantidad de humo resultante producto del disparo, lo cual lo hizo muy llamativo a las gendarmerías y cuerpos de guerra de la época.

Con el transcurrir del tiempo este sistema se convertiría en el precursor de los sistemas de percusión de los cartuchos metálicos en donde se integran los diferentes componentes de la munición (fulminante, pólvora y proyectil).

La balística identificativa tiene sus orígenes en Inglaterra, gracias al señor HENRY GODDARD, quien en 1835 logro determinar al autor de un crimen llevado a cabo utilizando un arma de fuego, él observo que el proyectil presentaba ciertas marcas llamativas tales como protuberancias, y teniendo en cuenta que para la época las armas eran de avancarga y cada

tirador fabricaba sus propias balas, presumió que si hallaba el molde en el cual se fundió dicha bala encontraría al responsable del delito como así finalmente sucedió.

Para el año de 1898 le fue presentado un proyectil extraído del cuerpo de la víctima al doctor PAUL JESERICH quien consideraba que el paso de los proyectiles por el ánima estriada del arma de fuego ocasionaba que le fueran impresas marcas por medio de las cuales su identificación podría ser posible, esto lo motivo a realizar un disparo de prueba con el arma incriminada, fotografió los proyectiles (el incriminado y el patrón) y estableció que las marcas en ambos proyectiles eran idénticas.

Para 1993 la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos ATF, por sus siglas en inglés, adquirió de la empresa Forensic Technology Inc, el Sistema Integrado de Identificación Balística “IBIS” por sus siglas en inglés, quienes idearon dicho sistema para 1990, su finalidad era la de contribuir a través de una computadora, aportando imágenes digitales de vainillas y proyectiles, a fin de poder esclarecer los crecientes hechos delictivos en los cuales se veían inmersas armas de fuego; dicho sistema a base de equipos electrónicos y ópticos permitía la adquisición de imágenes de vainillas y proyectiles, estas a su vez eran almacenadas en la base de datos y por medio de filtros tales como calibre, tipo de estriado, fecha del delito entre otras, permitía que se pudiera llevar a cabo una comparación a partir de posibles coincidencias, dicha correlación debía hacer de forma manual, en todo caso no es posible prescindir de la opinión y el ojo humano.

Es por esto que el perito en balística es la persona apropiada para reconstruir de manera más exacta, los hechos que desencadenaron una conducta punible y llegar a la verdad;

sus conocimientos y conceptos analizaran e interpretaran los elementos materiales probatorios recolectados en la escena del crimen.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la responsabilidad penal de un soldado, a través de las teorías científico-forenses de la Balística, frente a un presunto delito típicamente militar contra los intereses de la fuerza pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer las posibles hipótesis, que se pueden sacar del reporte inicial entregado por el primer respondiente y así determinar la manera más eficaz de manejar y judicializar el caso.

Determinar cuáles son los actos urgentes que se pueden aplicar a la investigación y esclarecimiento de la conducta punible.

Analizar desde la balística las teorías que comprueben las circunstancias de tiempo, modo y lugar en donde sucedieron los hechos.

JUSTIFICACIÓN

Partiendo de la premisa que cada arma de fuego es única y posee características que la hacen diferente de las demás, es imperioso considerar la importancia de la Balística, la cual apoyándose en leyes de la física y la química analiza, estudia e interpreta los diversos delitos y hechos que abarcan la problemática social en un país en vía de desarrollo como lo es Colombia; y es esa diversidad la que obliga al perito a capacitarse a diario, observar y analizar cada caso desde la óptica de la imparcialidad, tomarse el tiempo necesario para desarrollar hipótesis, considerar alternativas y dar un resultado basado en la certeza y en pro de la verdad.

Es el técnico en balística el encargado y en cabeza de quien reposa la obligación de dirigir a sus colegas criminalísticos en el correcto análisis y procesamiento de la escena del crimen, sobre sus hombros descansa la perspectiva analítica de determinar el cuándo y cómo se desarrollaron los hechos, de la misma forma da su punto de vista y aconseja a los demás técnicos (topógrafos y fotógrafos) para que las evidencias tales como trayectorias, signos de violencia por el paso de proyectiles disparados por arma de fuego, sean plasmados lo más fehacientemente posible a la realidad de los hechos, así mismo las dimensiones, medidas e imágenes permitan a futuro la recreación de los hechos y que esta se acople y se retrate a lo acontecido en fechas pasadas.

La actualidad colombiana refleja un detrimento en el valor de la vida, es común escuchar noticias que dan a conocer hechos en los cuales se dispara y causa la muerte a un ser

humano por el valor de un teléfono celular, dinero, joyas o intolerancia, es ahí donde la balística permite determinar las posibles posiciones de disparo, los ángulos de inclinación que trazaron el o los proyectiles, y finalmente determinar la uniprocedencia o no, de los mismos frente a un arma de fuego; adicionalmente la balística aporta al órgano de justicia las posibles alteraciones y/o modificaciones que se le puedan hacer a las armas de fuego a fin de entorpecer su trazabilidad y con esto desarticular y ocultar una cadena delitos que pudieran haber sido cometidos en diferentes fechas y lugares.

PRESENTACIÓN DEL CASO

El día 21 de octubre de 2016 siendo las 03:00 horas en las instalaciones del Batallón de artillería en Bogotá, se escucha un fuerte ruido que parece un disparo y proviene de la garita 2, el cabo segundo WILSON PEREZ quien se encontraba como comandante de guardia se traslada de inmediato a la garita y encuentra al soldado bachiller ARTURO MORANTES arrojado en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego.

El cabo Pérez le quita la guerrera (prenda superior del uniforme) para verificar la herida y ante la gravedad de la misma es trasladado en ambulancia hasta el hospital militar con pronóstico reservado, el comandante de guardia dialoga con algunos compañeros del soldado y estos le manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero.

Luego de informar la novedad a sus superiores se comunica con el centro automático de despacho para que le envíe la patrulla disponible del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar a efectos de esclarecer los hechos.

DISCUSIÓN O DESARROLLO DEL TEMA

Después de analizar la información suministrada por el primer respondiente, se plantearon dos hipótesis, la primera en donde el soldado bachiller Morantes se encuentra prestando guardia en la garita norte ubicada en el batallón de artillería en la ciudad de Bogotá, en esos momentos irrumpen 2 hombres con intención de hurtar su fusil y hacerle daño físico al soldado, este hace frente según el entrenamiento dado por las fuerzas militares forcejeando con uno de sus agresores mientras el otro agresor toma el fusil, lo carga, le quita el seguro y a una distancia más o menos de 10 mts le dispara al soldado en el abdomen

dejándole al borde de la muerte, al momento del disparo el estruendo del arma de fuego alerta a sus compañeros de batallón obligando a los presuntos delincuentes a abandonar el arma y huir del lugar de los hechos, dejando al soldado gravemente herido .

La segunda hipótesis encaminada a demostrar que el soldado bachiller Morantes en un intento desesperado por no continuar con su servicio militar obligatorio, idealiza un plan donde se auto disparara en una de sus extremidades con el fin de que le dieran de baja y lo indemnizaran, es así como el día 21 de octubre de 2016, el soldado ejecuta su plan aprovechando que esta de turno solo en la garita que por deber tendría que cuidar.

De tal manera que el soldado ya había planeado con anterioridad los relatos, manifestando en ellos que 2 hombres ingresaron de manera furtiva al batallón, llegando hasta dicha garita y le intentaron robar su arma de dotación, pero él se opuso y comenzó un forcejeo con uno de los sujetos, de tal manera el segundo individuo toma el fusil del soldado, carga la munición, quita el seguro le dispara, es así como con todos los elementos planificados con anterioridad el soldado se dispone a ejecutar su plan y se intenta disparar en uno de sus brazos pero no tiene en cuenta la potencia de su fusil y los proyectiles atraviesa su abdomen dejándolo a puertas de la muerte.

Después de planteadas las dos hipótesis se pasa a realizar una evaluación minuciosa del informe entregado por el primer respondiente, en donde se resalta que el arma de dotación con la que fue supuestamente herido el soldado Morantes se encontraba junto a él cuándo fue auxiliado por el cabo segundo Wilson Pérez; dejando varias inquietudes de por medio, pues si

el fusil era el objetivo principal de los atacantes resulta extraño que después de encontrarse a 10 metros de distancia y disparar regresaran a dejar el fusil junto al cuerpo del soldado herido.

Resulta también muy sospechoso que nadie hubiese visto a dos personas atravesar las instalaciones del batallón en dirección a la garita o la salida de la misma, así como las diferentes manifestaciones realizadas por el soldado Morantes a sus compañeros respecto de su inconformismo por estar prestando el Servicio Militar; por lo que la segunda hipótesis toma mayor fuerza y en consecuencia será la balística la que dilucide a través su pericia la distancia con la que se disparó el arma y así lograr determinar si las lesiones fueron ocasionas o auto-infringidas.

¿COMO SE DETERMINA LA HIPÓTESIS DE AUTO INFLIGIRSE LA LESIÓN?

En los casos donde se logra comprobar que un sujeto se ha producido una auto lesión, se ha hecho uso de la tecnología de punta en el sentido de que actualmente a través de la microscopia electrónica de barrido con micro sonda de dispersión energética de rayos X (M.E.B. / E.D.X) permite a través de dos dispositivos con cinta adhesiva conductora de carbón la toma de muestras de residuo de disparo en manos y prendas de aquellas personas sobre las cuales pesa la duda de haber disparado un arma de fuego, el microscopio, único en Colombia lo posee el Cuerpo Tecnico de Investigación CTI, en él se puede observar la morfología,

medir el tamaño y determinar cualitativamente y cuantitativamente la composición química elemental de partículas de tipo inorgánico presentes en una muestra, sin que esta sea destruida; lográndose determinar efectivamente si se hallan o no residuos de disparo.

También se puede determinar la ocurrencia de una auto lesión, analizándose la versión de la persona herida frente a las trayectorias que presenta, es un análisis en el cual se pondera el ángulo de inclinación que trazo el proyectil y la posición en la cual el lesionado recibe el disparo, así mismo se debe contar para el análisis de laboratorio las prendas de vestir que portaba el lesionado, esto con el ánimo de poder llevar a cabo el estudio de rango de distancia de disparo, en el cual se establecer el rango de dispersión de partículas combustionadas y sin combustionar producto del fenómeno del disparo, como también otros residuos y elementos propios de la munición.

Ahora bien, en el caso que nos atañe, podemos apoyarnos en el análisis del lugar de los hechos, con base en las versiones de los posibles testigos o compañeros de turno del lesionado, esto con el ánimo de poder establecer rutas de ingreso y salida de los posibles asaltantes del uniformado, determinar esas rutas podría afianzar o desvirtuar la versión dada por el soldado, así mismo se optaría por muestrear al lesionado a fin de buscar residuos de disparo, recolectar y preservar las prendas que al momento de la ocurrencia portaba el militar, en referencia a la lesión, solicitar al grupo de médicos y cirujanos establecer la trayectoria que trazó el proyectil y determinar si al interior de la lesión se hallan residuos de pólvora, ahumamiento o tatuaje, de la misma manera si hay presencia de fenómeno de BENASSI, en caso de hallarse esto indicaría que el disparo se efectuó a una corta distancia.

Siguiendo un plan metodológico de investigación criminal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 366 de la Ley 1407 de 2010, se practicaron los siguientes actos urgentes:

- **Acta primer respondiente**

- **Reporte de iniciación**

- **Acta de inspección a lugares**

- **Entrevista cabo segundo**

- **Entrevista soldado bachiller Pulido**

- **Entrevista soldado bachiller Andres**

- **Solicitud de análisis de EMP Y EF fusil**

- **Solicitud de análisis de EMP Y EF guerrera**

- **Solicitud asuntos generales hoja de vida soldado Morantes**

- **Solicitud asuntos generales historia clínica hospital militar**

- **Inspección judicial minuta del servicio**
- **Informe de investigador de laboratorio fusil**
- **Informe de investigador de laboratorio guerrera**
- **Dibujo topográfico del lugar de los hechos**
- **Bosquejo topográfico del lugar de los hechos**
- **Solicitud de antecedentes disciplinarios**
- **Solicitud de antecedentes penales**
- **Rótulo de elemento de materia de prueba o evidencia física**
- **Registró de cadena de custodia**
- **Informe ejecutivo**

Dentro de las diligencias adelantadas resaltan con mayor importancia las entrevistas realizadas a los soldados Andrés Mauricio Pulido Pulido y Juan Paulo Rojas Chingate quienes

manifiestan el descontento del soldado Morantes respecto del Servicio Militar, aseguran que el soldado Morantes en varias ocasiones había ofrecido la suma de cinco millones de pesos a aquel que le disparara para así pedir la baja y salir pensionado.

Aseguran los soldados que nunca se había presentado un hecho similar y que de hecho la garita se encuentra sobre un muro alto y de difícil acceso, por lo que pasar desapercibido es muy difícil, máxime cuando todos se conocen y se encuentran dentro de un batallón militar con estrictas medidas de seguridad; de igual manera aseguran que es poco probable que uno de sus compañeros se hubiese prestado para dispararle al soldado Morantes, pues todos están en procura de no presentar novedades a así poder acceder a permisos y el certificado de conducta final.

Igualmente se entrevistó al cabo Wilson Pérez quien manifestó que una vez escucho los disparos se dirigió rápidamente a la garita número 2, encontrando al soldado Morantes mal herido y junto a él su fusil de dotación, asegura que trascurrieron aproximadamente 2 minutos desde que escucho los disparos hasta que llegó a la garita, y que durante su trayecto no vio o se percató de la presencia de otras personas.

De igual manera relato la forma en que auxilió al soldado Morantes, asegura que retiró la guerrera del soldado para revisar su condición y así solicitar su traslado al hospital militar, relato la forma en la que aseguró el arma, un cartucho de vida, la guerrera y la escena con el fin de preservarla para el Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar a efectos de esclarecer los hechos.

Aseguro de igual manera que la garita se encuentra en lugar de difícil acceso y que hay más guardias como para lograr pasar desapercibido, también aseguro que una vez se llevaron al soldado en ambulancia varios compañeros le mencionaron del inconformismo que tenía el soldado Morantes con el Servicio Militar y que incluso había llegado a ofrecer cinco millones de pesos a quien le disparara.

De las tres entrevistas se destaca que es casi imposible entrar o salir de la garita sin ser visto, de igual manera se destaca que el soldado Morantes le había manifestado a sus compañeros su intención de ser dado de baja del Servicio Activo y así obtener la pensión, que para lograr dicho objetivo llego a ofrecer la suma de cinco millones de pesos a quien le disparara; lo que le da más peso a la segunda hipótesis respecto de los hechos ocurridos en la garita número 2.

Dentro de los actos urgentes se destaca la prueba pericial realizada por un Técnico Profesional en Balística de la Policía Judicial, quien realizo la prueba “DETERMINACIÓN DEL RANGO DISTANCIA DE DISPARO EN PRENDAS.” Sobre la guerrera que tenía puesta el día de los hechos el soldado Morantes; arrojando como resultado que: *(...) Realizado el análisis de residuos de disparo en la prenda recibida para estudio y aplicado el método químico se establece que presenta nitritos de pólvora alrededor del orificio de entrada, al igual presenta ahumamiento de 3x4 cm, estableciéndose que este disparo se efectuó en un rango de distancia entre la víctima y la boca de fuego del arma entre 5 y 15 centímetros de distancia. (...).*

De igual manera se solicitó “PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER PRESENCIA DE HUELLAS EN EL ARMA.” Su resultado fue el siguiente: (...) *Se realizó exploración lofoscópica en las superficies planas del arma descrita, para tal fin se utilizó el reactivo físico pulverulento color blanco que genera contraste con la superficie y que se adhiere a los residuos grasos dejados por la piel de fricción que se halla en las yemas de los dedos y palmas de las manos, procedimiento mediante el cual se obtuvieron gran cantidad de fragmentos de huella sin que sean aptos para cotejo.*(...)

A su vez se practicaron los procedimientos de “PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER SI EL ARMA FUE DISPARADA.” y “PROCEDIMIENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.” Los cuales arrojaron los siguientes resultados: (...) *Realizado el procedimiento estado de funcionamiento del arma de fuego tipo fusil, marca Galil, modelo SAR, calibre 5.56 milímetros, serial no. 12345, se pudo determinar que es de propiedad del Ejército Nacional de Colombia, fue disparada antes de su embalaje, que es apta para producir disparos y cuenta con elementos esenciales para producir el fenómeno del disparo.* (...).

De acuerdo a los resultados anteriores se pueden concluir varias cosas, primero el soldado Morantes le mintió al Cabo Wilson al asegurarle que le habían disparado a una distancia de 10 metros, pues tal y como lo demuestran las pruebas científicas practicadas a la guerrera del soldado, la distancia entre la víctima y la boca de fuego del arma es de 5 y 15 centímetros; segundo, el arma se fue disparada antes de su embalaje y se encontraba en óptimas condiciones de funcionamiento, resaltando que el arma no fue manipulada por nadie hasta que fue debidamente recolectada y embalada por los técnicos de la Policía Judicial.

¿Por qué el soldado Morantes se habría equivocado respecto de la distancia en que se efectuaron los disparos?, ¿cómo es posible que nadie hubiese visto a los presuntos agresores?, ¿por qué los presuntos agresores no se llevaron el arma exponiéndose a ser reconocidos e identificados?; todas estas preguntas surgen de los resultados obtenidos hasta el momento, dejando sin fundamento la historia contada por la presunta víctima.

Ahora bien, haciendo un pequeño recuento de los procedimientos que se han practicado hasta el momento, podemos concluir que según las entrevistas realizadas es casi imposible acercarse a la garita sin ser visto, esto quiere decir que bien hubiese sido de entrada o salida, alguno de los centinelas o soldados que se encontraban de guardia se habrían percatado de los supuestos agresores, también es claro que el soldado Morantes le había manifestado a sus compañeros su intención de salir pensionado del Ejército de manera inmediata, la suma de todos estos eventos, revelan graves indicios respecto de las intenciones criminales del soldado.

Por otra parte y gracias a las pruebas realizadas por el Técnico en Balística se puede evidenciar que la distancia de disparo no corresponde con la versión entregada por el soldado Morantes, lo que fortalece la hipótesis que apunta a señalar que las heridas fueron auto-infringidas para apartarse del servicio activo y ser merecedor del reconociendo de prestaciones sociales, es decir que en este caso la balística logra desmentir científicamente la versión fantasiosa relatada por el soldado Morantes y permite que se pueda judicializar al autor de un delito típicamente militar.

REFERENCIAS

- ECHEVERRY, P. (1990). Balística Forense (4ª Edición). Medellín: Biblioteca Jurídica Diké.
- MOYANO, F. (2010). Balística Forense
<http://justiciaforense.com/material/2010-CRIMINALISTICA%20Y%20CRIMINOLOG%CDA/Libro%20Balistica%20Forense.pdf>.
- **JIMÉNEZ, J. (2011). Madridiario. Madrid: Cibeles Group LLC**
www.madriario.es/noticia/210769/sucesos/origenes-de-la-balistica-forense.html
- ENCICLOPEDIA CRIMINALISTICA, Criminología e Investigación. 2ª ed. Bogotá D.C.: Sigma Editores, 2015.

CONCLUSIÓN

La justicia es un principio moral impuesto y aceptado por la sociedad, es la base del poder judicial que emana del Estado, por lo tanto es deber del mismo dar a cada quien lo merece, sin embargo para lograr su cometido es necesario romper con la oscura coraza donde se esconden todos los actos delictuosos que se cometen dentro de la misma.

El papel de los operadores de justicia (policías, policía judicial, investigadores, fiscales, jueces, magistrados y abogados defensores) consiste, en aportar a través de sus conocimientos las herramientas suficientes para reconstruir la verdad, una verdad que restituya la confianza y la seguridad de la sociedad.

Ahora bien, la criminalista es una ciencia que permite analizar todos los elementos materiales recaudados en el desarrollo de una investigación, con el fin de recrear y entender las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodean la consecución de un hecho punible; en este caso logramos demostrar que la balística, siendo un testigo silencioso puede clarificar científicamente los hechos que rodean actos delictivos cometidos con armas de fuego.

Gracias al perito en balística se pueden identificar elementos fundamentales como lo son la trayectoria y el punto de origen desde donde se realizó el disparo, facilitando de esta manera desvirtuar la versión de la presunta víctima y reforzando las teorías que para este caso particular, apuntan a la consecución de un delito típicamente militar.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: _____
Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: Arturo Segundo Nombre: _____

Primer Apellido: Morantes Segundo Apellido: _____

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 22.222.222 de Bogota

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Características morfofocromáticas: Estatura 1.69 contextura normal, sin limitaciones físicas.

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Relación con el indiciado _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Mi nombre es Yeison Mauricio Ortiz Gordillo soy investigador en el CTI JPM desde hace 4 años y me desempeño como investigador para la justicia penal militar, la unidad presta turnos de 24 horas y lo hace en coordinación con el CTI, por lo cual me correspondió este asunto, para todos los actos urgentes.

Como quiera que la investigación exigió una serie de actos todos de carácter urgente el presente informe no se presenta hasta que se agotaron todos, se indica la manera en que ellos se realizaron por fechas así.

El día 21 de noviembre de 2016, nos dirigimos al batallón de artillería Simon Bolívar siendo las 05:50 en la garita numero 02, la cual estaba asegurada por parte del cabo segundo Wilson Pérez, quien manifiesta que encontró a un soldado herido, que lo auxilio y aseguro la garita para que nadie entrara.

Es así como llegamos a lugar de los hechos, y encontramos la garita asegurada en el lugar de los hechos, determinando el método más adecuado a seguir según las condiciones topográficas del sitio a analizar, y se determino que iniciaríamos la búsqueda desde la entrada principal, y en forma de abanico observar toda la escena, de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, después de la periferia al centro y viceversa, considerando todos los elementos; por ultimo, en forma paralela de muro a muro hasta finalizar con puertas y ventanas, sin que pase inadvertido el techo, para tal efecto contamos con los siguientes equipos tecnológicos, equipo de fotografía, equipo de planimetría, equipo de lofoscopia, equipo para recolección de elementos materia de prueba, equipo de bioseguridad, equipo de iluminación, termómetro ambiental y termómetro de laboratorio.

Al ingresar en la garita y realizar el protocolo de observación y recolección, se pudo encontraran un fusil Galil calibre 556 números de serie 12345 con un proveedor para el mismo, un cartucho de la vida, una guerrera con un orificio al parecer causado por un disparo de arma de fuego, de la misma forma no se pudo contar Con ningún material filmografico puesto que no se encofro ninguna cámara en la garita o sus alrededores, ni se pudo encontrar el proyectil de tal manera se elaboró el acta de inspección al lugar de los hechos

Realicé además un bosquejo del lugar de los hechos.

El patrullero Andrés Rojas Tobar, realizó la fijación fotográfica del sitio en la que se observa la garita debidamente asegurada, en su interior un fusil Galil calibre 556 números de serie 12345 con un proveedor para el mismo, un cartucho de la vida, y una guerrera ensangrentada.

Se realizaron tres entrevistas en el batallón de artillería Simón Bolívar.

La primera al soldado bachiller Juan Paulo Rojas Chingate identificado con C.C No 22.222.090 el cual manifestó que el llego como a los diez minutos al lugar de los hechos y se dio cuenta de que el herido era el soldado Morantes y que no creía en la versión dada por el soldado al cabo segundo puesto que ya desde hace varios días le había dicho a un compañero de apellido Pulido que le pagaba para que el pegara un tiro, que después que saliera pensionado le daba cinco millones de pesos, pues lo cogimos de broma porque él es muy recochero, a mí eso de que le iban a robar el fusil no me lo creo porque quien le va a uno a robar un fusil dentro del Batallón, ese muro de la garita es muy alto, la verdad no creo.

La segunda al soldado bachiller Andrés Mauricio Pulido Pulido identificado con C.C No 22.222.222 quien manifiesta que los dos entramos al ejercito el mismo día ya hace seis meses y desde ese día nos hemos llevado muy bien él es mi lanza, él es de aquí de Bogotá, la mama y la novia lo visitan todas las semanas él es buena persona pero a veces como medio loco, dice cosas que uno no

sabe si son de verdad o está tomando del pelo, hace como tres meses me dijo que esta joda no era lo suyo, que él no se aguanta que lo estén mandado a cada y que el haría algo para salirse de aquí, pero no paso de ahí la conversación, pero hace un mes me comento que había hablado con un tío y este le dio la solución para no prestar más el servicio, y me dijo que le pegara un tiro que él me daba cinco millones de pesos, yo lo mire fijo y le dije que le pasaba que como se le ocurría, entonces el soltó la risa y me dijo que fresco que era pura cháchara que era una broma, pero a mí no me pareció que estuviera mamando gallo, es más yo creo que si yo le digo que si Morantes se deja pegar el tiro, porque bien aburrido de prestar el servicio si estaba.

La tercera entrevista se le realizo al Cabo Segundo Wilson Pérez, quien realizo el informe de primer respondiente y fue el que aseguro el lugar de los hechos, quien declaró lo siguiente Escuche un fuerte ruido que parecía un disparo y que provenía de la garita 2, me traslade de inmediato a la garita y encontré al soldado bachiller ARTURO MORANTES arrojado en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado me manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, le quite la guerrera para verificar la herida y ante la gravedad de la misma solicite el traslado en ambulancia hasta el hospital militar, llegaron varios compañeros del soldado y estos me manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero.

Se solicitaron análisis de fusil con el fin de Determinar su funcionamiento, procedencia y si este ha sido disparado el cual arrojó los siguientes resultados, Realizado el procedimiento estado de funcionamiento del arma de fuego tipo fusil, marca Galil, modelo SAR, calibre 5.56 milímetros, serial no. 12345, se pudo determinar fue disparada antes de su embalaje, que es apta para producir disparos y cuenta con elementos esenciales para producir el fenómeno del disparo.

En cuanto a la guerrera encontrada se requirieron Análisis de residuos de pólvora, Zona de impacto, orificio de entrada, orificio de salida, zona de tatuaje y determinación de la distancia, REALIZADO EL ANÁLISIS DE RESIDUOS DE DISPARO EN LA PRENDA RECIBIDA PARA ESTUDIO Y APLICADO EL MÉTODO QUÍMICO SE ESTABLECE QUE PRESENTA NITRITOS DE PÓLVORA ALREDEDOR DEL ORIFICIO DE ENTRADA, AL IGUAL PRESENTA AHUMAMIENTO DE 3X4 CM, ESTABLECIÉNDOSE QUE ESTE DISPARO SE EFECTUÓ EN UN RANGO DE DISTANCIA ENTRE LA VICTIMA Y LA BOCA DE FUEGO DEL ARMA ENTRE 5 Y 15 CENTÍMETROS DE DISTANCIA.

De igual manera se solicitaron los siguientes documentos, hoja de vida, historia clínica antecedentes disciplinarios y antecedentes penales

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

1. Fusil Galil calibre 556 números de serie 12345 con un proveedor para el mismo, se envía a la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL- LABORATORIO DE BALISTICA. Para su respectivo examen y almacenamiento
2. Cartucho de la vida.
3. Guerrera ensangrentada con un orificio, se envía a la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL- LABORATORIO DE BALISTICA, para su respectivo examen y almacenamiento.

4. Bosquejo con ubicación del lugar de los hechos.

5. Álbum fotográfico

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

13. ANEXOS

- 1) Acta primer respondiente en 03 folios.
- 2) Reporte de iniciación en 01 folios.
- 3) Acta de inspección a lugares en 03 folios.
- 4) Entrevista cabo segundo Wilson Pérez en 03 folios
- 5) Entrevista soldado bachiller Andrés Pulido en 03 folios
- 6) Entrevista soldado bachiller Juan Rojas en 03 folios
- 7) Solicitud de análisis de emp y Ef. Fusil en 01 folios.
- 8) Informe de investigador de laboratorio fusil en 05 folios
- 9) Solicitud de análisis de emp y Ef. Guerrera en 01 folios.
- 10) Informe de investigador de laboratorio guerrera en 03 folios.
- 11) Solicitud asuntos generales hoja de vida soldado Arturo Morantes en 01 folios.
- 12) Hoja de vida soldado Arturo Morantes en 02 folios
- 13) Solicitud asuntos generales historia clínica hospital militar del soldado Arturo Morantes en 01 folios.
- 14) Historia clínica hospital militar del soldado Arturo Morantes en 02 folios.
- 15) Albu fotográfico de la garita numero 02 en 08 folios
- 16) Dibujo topográfico del lugar de los hechos en 01 folios.
- 17) Solicitud de antecedentes disciplinarios en 01 folios.
- 18) Antecedentes disciplinarios en 01 folios.
- 19) Solicitud de antecedentes penales en 01 folios.
- 20) Arraigo en 03 folios.

Total Diligencias en folios 47

INFORME EJECUTIVO

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Versión 09/06/05

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
CTI JPM		JPM	YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO

Firma, ***Yeison Ortiz***

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
No. Expediente CAD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	0	7
		Dpto.	Mpio	Ent.	U. Receptora				Año			Consecutivo										

		ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE –FPJ-4-													
		Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	21-10-2016	Hora:	0	4	2	0			

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: Batallón de artillería Simón Bolívar
UBICACIÓN EXACTA: Avenida Villavicencio No 12 34
BARRIO: La Fiscala **ZONA:** Urbana
LOCALIDAD: Usme **VEREDA:** No aplica

CARACTERISTICAS: Guarnición militar provista de garitas y distintas dependencias administrativas y operativas.

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS: 03:00 horas aproximadamente.

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI **XXX** NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI **XXX** NO

¿POR QUE?

Por la necesidad de prestar atención al soldado Arturo Morantes quien presentaba una herida a la altura del abdomen.

INTERVINIENTES Cabo Segundo WILSON PEREZ identificado con cedula de ciudadanía 11.111.111, comandante de guardia del Batallón.

OBSERVACIONES: Ninguna

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

El día 21 de octubre de 2016 siendo las 03:00 horas en las instalaciones del Batallón de artillería en Bogotá, escuche un fuerte ruido que parece un disparo y proviene de la garita 2, me traslade de inmediato a la garita y encontré al soldado bachiller ARTURO MORANTES arrojado en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado me manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, le quite la

guerrera para verificar la herida y ante la gravedad de la misma solicite el traslado en ambulancia hasta el hospital militar, llegaron varios compañeros del soldado y estos me manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero, en vista que habían espectadores asegure el fusil, un cartucho de la vida y la guerrera que le quite al soldado herido, opte por acordonar el lugar, informe la novedad y me comuniqué con el centro automático de despacho para que enviaran la patrulla disponible del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar.

5. VICTIMAS

HERIDAS: XXX

CUANTAS: UNO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
ARTURO MORANTES	22.222.222	Hospital Militar

MUERTAS: No

CUANTAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
No aplica				

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Ninguna		

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

Ninguna

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Ninguna		

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Cabo Segundo WILSON PEREZ	Ejército Nacional	11.111.111	Batallón de artillería Simón Bolívar

¿FUE RELEVADO? SI NO XXX FECHA DE RELEVO

D	M	A
---	---	---

HORA DE RELEVO _____ FIRMA _____

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
No aplica			

FIRMA _____

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Yeison Mauricio Ortiz Gordillo	Cuerpo técnico de Investigación Justicia Penal Militar		Universidad la Gran Colombia

FECHA

D	M	A
---	---	---

 HORA DE RECIBO 04:20

FIRMA *Yeison Ortiz*

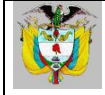
Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

No. Expediente CAD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	0	7
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año					Consecutivo									



ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-

Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	21-10-2016	Hora:	0	4	2	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	------------	-------	---	---	---	---

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno Cuerpo técnico de investigación justicia penal militar

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de Yeison Mauricio Ortiz Gordillo, Cargo Investigador, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en Avenida Villavicencio No 12-34 Batallón de artillería

Barrió Puente Aranda

Con el fin de asegurar y preservar el posible material probatorio en el lugar de un ataque a un militar con arma de fuego

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia____ Sitio de Recreación____ Vía Pública ____ Sitio de trabajo____ Vehículo__Despoblado____ Desconocido ____ Recinto Cerrado____, Objeto Movable____, Campo Abierto____, Otro x,
Cuál? Garita No 02 del Batallón de artillería Simon Bolívar

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI x NO_____

La diligencia fue atendida por Cabo segundo Wilson Pérez, identificado con CC No 11.111.111 en calidad de responsable.

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados.
(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

El día 21 de noviembre de 2016, nos dirigimos al batallón de artillería Simón Bolívar siendo las 04:20 en la garita número 02, la cual estaba asegurada por parte del cabo segundo Wilson Pérez, quien manifiesta que encontró a un soldado herido, que lo auxilio y aseguro la garita para que nadie entrara.

Es así como llegamos a lugar de los hechos, y encontramos la garita asegurada en el lugar de los hechos mixto, determinando el método más adecuado a seguir según las condiciones topográficas del sitio a analizar, y se determinó que iniciaríamos la búsqueda desde la entrada principal, y en

forma de abanico observar toda la escena, de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, después de la periferia al centro y viceversa, considerando todos los elementos; por último, en forma paralela de muro a muro hasta finalizar con puertas y ventanas, sin que pase inadvertido el techo, para tal efecto contamos con los siguientes equipos tecnológicos, equipo de fotografía, equipo de planimetría, equipo de lofoscopia, equipo para recolección de elementos materia de prueba, equipo de bioseguridad, equipo de iluminación, termómetro ambiental y termómetro de laboratorio.

Al ingresar en la garita y realizar el protocolo de observación y recolección, se pudo encontrar un fusil Galil calibre 556 números de serie 12345 con un proveedor para el mismo, un cartucho de la vida, una guerrera con un orificio al parecer causado por un disparo de arma de fuego, de la misma forma no se pudo contar Con ningún material filmo grafico puesto que no se encofro ninguna cámara en la garita o sus alrededores, ni se pudo encontrar el proyectil.

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si _____ NO _____ Cuántas _____
Laboratorios de Policía Judicial: Cuál? Balística Si _____ NO _____
Cuántas 03
Otros laboratorios: Cuál? _____ Si _____ NO _____
Cuántas _____
Almacén de evidencias: Cuál? _____ Si _____ NO _____ Cuántas _____

II. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa

Firma

III. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina

Para constancia firman:

Nombre y firma de quien atendió la diligencia
C.C. No

Yeison Ortiz

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

Servidor que coordinó la diligencia
C.C. No

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

**DIPLOMADO JUSTICIA
PENAL MILITAR Y
POLICIAL
UNIVERSIDAD LA
GRAN COLOMBIA**

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

--	--	--	--	--	--

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	0	7
Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



ENTREVISTA –FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 1 M 1 0 A 2 0 1 6 Hora 0 9 5 0 Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Wilson Segundo Nombre _____

Primer Apellido Pérez Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 11.111.111 de Bogota

Alias _____

Edad: 3 0 Años. Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 1 1 M 1 0 A 1 9 8 6

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá

Profesión Cabo Segundo Oficio _____

Estado civil Casado Nivel educativo 11

Dirección residencia: Calle 6 No 6-77 Teléfono 6545434

Dirección sitio de trabajo: Batallón de artillería Simón Bolívar Teléfono 3039090

Dirección notificación Calle 6 No 6-77 Teléfono 6545434

País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá

Relación con la víctima Ninguna

Relación con el victimario _____

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Relate brevemente lo ocurrido el día de hoy 21 de Octubre del 2016, a las 03:00 en el batallón de artillería Simón Bolívar: Escuche un fuerte ruido que parecía un disparo y que provenía de la garita 2, me traslade de inmediato a la garita y encontré al soldado bachiller ARTURO MORANTES arrojado en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado me manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de

impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, le quite la guerrera para verificar la herida y ante la gravedad de la misma solicite el traslado en ambulancia hasta el hospital militar, llegaron varios compañeros del soldado y estos me manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero, en vista que habían espectadores asegure el fusil, un cartucho de la vida y la guerrera que le quiete al soldado herido, opte por acordonar el lugar, informe la novedad y me comunique con el centro automático de despacho para que enviaran la patrulla disponible del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar. **¿Cuánto tardo en llegar al lugar de los hechos desde el momento que escucho el disparo?** Desde el momento que escuche el disparo y mi llegada a la garita transcurrieron dos minutos aproximadamente. **¿Vio a alguien en y/o alejándose del lugar de los hechos?** No señor no observe a nadie en el lugar de los hechos aparte del soldado Morantes y pues me parece muy raro lo que el me dijo puesto que para llegar hasta la garita hay que pasar por un muro muy alto además que hay mas guardias y es difícil llegar o salir de desde ese punto sin que nadie lo note. **¿Movi6 el fusil del lugar en donde lo encontr6?** No señor el fusil quedo en el lugar donde lo encontré, lo primordial para mi fue auxiliar al soldado Morantes para que no se muriera de tal manera le preste los primeros auxilios. **¿Fue usted quien le quito la guerrera al soldado?** Si señor como le dije mi prioridad era salvarle la vida al soldado por tal motivo le quité la guerrera para poder intentar detener el sangrado. **¿Aproximadamente a que distancia se encontraba el fusil del soldado herido?** Yo creo que aproximadamente a dos metros de distancia **¿Hablo usted con los compañeros del soldado Arturo Morales?** Si señor después de que la ambulancia se llevo al soldado Morantes hable con varios de sus compañeros que llegaron a la garita y pues varios dijeron que el soldado se encontraba muy aburrido prestando servicio y que hasta plata había ofrecido para que le pegaran

un tiro y de tal manera no prestar mas el servicio militar y quedar pensionado. **¿Cree usted que el soldado Morantes se pudiera inferir el mismo dichas heridas?** Pues yo no se, no creo puesto que ellos saben muy bien lo que un fusil le puede hacer a una persona, pero lo que si no creo es que algunas personas llegaran hasta la garita sin ser vistos y que le dispararan desde la distancia que el dijo. **¿Tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia?** No. **NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.**

Firmas:

Wilson Pérez

Firma entrevistado

Wilson perez

Nombre:

11.111.111

Cédula de Ciudadanía:



Índice derecho del entrevistado

Yeison Ortiz

Firma Policía Judicial

Yeison Ortiz

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

Cuerpo técnico de Investigación Justicia Penal Militar

Entidad

**DIPLOMADO JUSTICIA
PENAL MILITAR Y
POLICIAL
UNIVERSIDAD LA
GRAN COLOMBIA**

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

No. Expediente CAD

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2 0 1 6 0 0 0 0 7

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



ENTREVISTA –FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 1 M 1 0 A 2 0 1 6 Hora 1 1 3 0 Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Andrés Segundo Nombre Mauricio

Primer Apellido Pulido Segundo Apellido Pulido

Documento de Identidad C.C. otra No. 22.222.222 de Bogotá

Alias _____

Edad: 1 9 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 8 M 1 0 A 1 9 9 7

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá

Profesión Ninguna Oficio Soldado Bachiller

Estado civil Soltero Nivel educativo 11

Dirección residencia: Calle 7 No 8-90 Teléfono 6545499

Dirección sitio de trabajo: Batallón de artillería Simón Bolívar Teléfono 3039090

Dirección notificación Calle 7 No 8-90 Teléfono 6545499

País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá

Relación con la víctima Compañero prestando servicio militar

Relación con el victimario _____

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Relate brevemente lo ocurrido el día de hoy 21 de Octubre del 2016, a las 03:00 en el batallón

de artillería Simón Bolívar: Yo me encontraba dormido puesto que mi turno de centinela termino a la una de la mañana y me despertó el sonido del disparo, varios salimos a ver qué había pasado y al rato nos dijeron que al parecer unas personas habían ingresado al batallón y le dispararon al soldado Morantes, mi Cabo WILSON PEREZ fue quien auxilio a Morantes quien casi no se movía, yo pensé que se había muerto porque ni se movía y tenia mucha sangre en el cuerpo, pero llego la ambulancia y nos dimos cuenta que

todavía estaba vivo, mi Cabo empezó a acordonar con una cinta, y nos dieron la orden de regresar al alojamiento y de ahí nos pusimos a hablar con los demás compañeros, porque raro si estaba lo ocurrido. **¿A qué horas llego usted al lugar de los hechos?** Yo creo que no me demore ni diez minutos. **¿Vio a alguien en y/o alejándose del lugar de los hechos?** Solo a mi cabo y al rato llegaron otros militares, de cuando ocurrieron los hechos no señor. **¿Diga todo cuanto sepa del soldado Morantes?** Pues los dos entramos al ejercito el mismo día ya hace seis meses y desde ese día nos hemos llevado muy bien el es mi lanza, el es de aquí de bogota, la mama y la novia lo visitan todas las semanas el es buena persona pero aveces como medio loco, dice cosas que uno no sabe si son de verdad o esta tomando del pelo, hace como tres meses me dijo que esta joda no era lo suyo, que el no se aguanta que lo estén mandado a cada y que el haría algo para salirse de aquí, pero no paso de hay la conversación, pero hace un mes me comento que había hablado con un tío y este le dio la solución para no prestar mas el servicio, y me dijo que le pegara un tiro que el me daba cinco millones de pesos, yo lo mire fijo y le dije que le pasaba que como se le ocurría, entonces el soltó la risa y me dijo que fresco que era pura cháchara que era una broma, pero a mi no me pareció que estuviera mamando gallo, es mas yo creo que si yo le digo que si Morantes se deja pegar el tiro, porque bien aburrido de prestar el servicio si estaba. **¿Sabe usted si el soldado Morantes le había manifestado eso mismo a otras personas?** Pues que yo sepa, esa fue la única vez que el manifestó algo así, eso sí se vivía quejando del Ejercito. **¿Cuánto llevan prestando el servicio militar?** Llevamos seis meses, todos los de mi contingente entramos al mismo tiempo. **¿Mientras ustedes han estado prestando servicio, se había presentado alguna novedad similar?** No señor. **¿Algún compañero tuvo problemas personales con el soldado Morantes?** Pues que yo sepa un día se peleo con el soldado Rojas Chingate, por unos cigarrillos, pero eso no paso a mayores y no mas. **¿Sabe usted que el soldado Morantes haya tenido problemas con algún comandante?** No señor lo normal que a veces le llaman a uno atención aunque a Morantes no le gusta que nadie le diga nada. **¿Sabe quiénes son los familiares del soldado Morantes?** Si señor el vive con la mama y unos tíos y tiene una novia hace casi un año el decía que cuando saliera de acá se irían a vivir juntos, pero que lo que necesitaba era plata, **¿cree usted que alguien haya podido ayudarle en su idea de lesionarse?** Pues yo no

creo, acá uno ya conoce los demás compañeros y para cuidar los permisos y sacar la conducta al final tratamos de no dar novedades, pues yo no creo, no se lo que le dije antes el me dijo lo del disparo que yo sepa solo a mi, no se no se **¿Dónde se encontraba usted cuando ocurrieron los hechos?** Como le dije yo me encontraba durmiendo en el alojamiento con mis compañeros, al sonar el disparo varios nos despertamos y juntos fuimos a mirar que había pasado. **¿Sabe usted si el soldado Morantes es consumidor de alguna sustancia alucinógena?** Cigarrillo, y cuando hemos estado de licencia consume mucho licor. **¿Tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia?** Pues que yo no le informe a mis superiores lo que el me dijo. **NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.**

Firmas:

Andres pulido

Firma entrevistado

Andres mauricio Pulido Pulido

Nombre:

22.222.222

Cédula de Ciudadanía:



Índice derecho del entrevistado

Yeison Ortiz

Firma Policía Judicial

Yeison Ortiz

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

Cuerpo técnico de Investigación Justicia Penal Militar

Entidad

--	--	--	--	--	--

No. Expediente CAD

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	0	7
Dpto			Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo					



ENTREVISTA –FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 1 M 1 0 A 2 0 1 6 Hora 0 9 0 0 Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar

Conforme a lo establecido el artículo 33 de la Constitución Política de Colombia y 367 de la Ley 1407 de 2010., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Juan Segundo Nombre Paulo

Primer Apellido Rojas Segundo Apellido Chingate

Documento de Identidad C.C. otra No. 22.222.090 de Bogotá

Alias _____

Edad: 1 9 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 0 M 0 4 A 1 9 9 7

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá

Profesión Ninguna Oficio Soldado Bachiller

Estado civil Soltero Nivel educativo 11

Dirección residencia: Calle 7 No 8-99 Teléfono 6545498

Dirección sitio de trabajo: Batallón de artillería Simón Bolívar Teléfono 3039090

Dirección notificación Calle 7 No 8-99 Teléfono 6545498

País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá

Relación con la víctima Compañero prestando servicio militar

Relación con el victimario _____

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Relate brevemente lo ocurrido el día de hoy 21 de Octubre del 2016, a las 03:00 en el batallón de artillería Simón Bolívar: bueno pues yo a esa hora estaba descansando porque ya había soltado el turno y me despertó el sonido del disparo, varios salimos a ver qué había pasado y al rato nos dijeron que Morantes estaba herido porque alguien le iba a robar el fusil, se lo llevaron para el hospital y cuando fuimos a mirar ya estaba mi Cabo WILSON PEREZ en el sitio auxiliando a Morantes quien casi no se movía, al rato llego la ambulancia del batallón y se lo llevaron, mi Cabo empezó a acordonar con una cinta, nos dieron la

orden de regresar al alojamiento y de ahí nos pusimos a hablar con los demás compañeros, eso fue todo.

¿A qué horas llego usted al lugar de los hechos? Como a los diez o quince minutos porque como le digo yo estaba acostado. **¿Vio a alguien en y/o alejándose del lugar de los hechos?** Solo a mi cabo y al rato llegaron otros militares, de cuando ocurrieron los hechos no señor. **¿Diga todo cuanto sepa del soldado Morantes?** Pues somos conocidos, hablamos muy poco porque casi no me gusta a hablar con el porque en todo momento es hablando mal del Ejército y que no ve la hora de irse, varios le hemos reclamado que entonces para que se metió a prestar servicio y dice que no pensó que fuera tan aburridor, de hecho a mi esta novedad se me hace rara porque ya desde hace varios días le había dicho a un compañero de apellido Pulido que le pagaba para que el pegara un tiro, que después que saliera pensionado le daba cinco millones de pesos, pues lo cogimos de broma porque el es muy recochero, a mi eso de que le iban a robar el fusil no me lo creo porque quien le va a uno a robar un fusil dentro del Batallón, ese muro de la garita es muy alto, la verdad no creo. **¿Sabe usted si el soldado Morantes le había manifestado eso mismo a otras personas?** No sé, se dé Pulido y de ahí se rego el cuento entre unos cuantos, pero de ahí no paso. **¿Cuánto llevan prestando el servicio militar?** Seis meses, entramos al mismo tiempo con Morantes. **¿Mientras ustedes han estado prestando servicio, se había presentado alguna novedad similar?** No señor esto acá es muy tranquilo porque hay muchos militares a toda hora. **¿Algún compañero tuvo problemas personales con el soldado Morantes?** No señor, todos somos buenos amigos, lo único es que ya nadie quería escucharlo quejarse a diario del ejército. **¿Sabe usted que el soldado Morantes haya tenido problemas con algún comandante?** No señor o por lo menos no que yo sepa. **¿Sabe quiénes son los familiares del soldado Morantes?** Él es de acá Bogotá y a veces venía la mamá a visitarlo y la novia si cada vez que hay visitas, no sé cómo se llamara ella, él decía que estaban enamorados y se querían ir a vivir juntos. **¿Cree usted que alguien haya podido ayudarle en su idea de lesionarse?** No creo, acá uno ya conoce los demás compañeros y para cuidar los permisos y sacar la conducta al final tratamos de no dar novedades, quien sabe de otros pelotones, incluso pueda que yo este errado y en verdad si alguien le hubiese querido robar el fusil. **¿Quién**

es el mejor amigo del soldado Morantes? El soldado Pulido. **¿sabe que hacia el soldado pulido cuando ocurrieron los hechos?** Sí señor, estaba durmiendo también porque habíamos terminado turno, incluso yo lo desperté cuando escuché el disparo. **¿sabe usted si el soldado Morantes es consumidor de alguna sustancia alucinógena?** Lo he visto fumar cigarrillo, pero nada más. **¿tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia?** No. **NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.**

Firmas:

Juan P. Rojas

Firma entrevistado

Juan Paulo rojas Chingate

Nombre:

22.222.090

Cédula de Ciudadanía:



Índice derecho del entrevistado

Yeison Ortiz

Firma Policía Judicial

Yeison Ortiz

Nombre :


Investigador Criminal

Cargo

Cuerpo técnico de Investigación Justicia Penal Militar

Entidad

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO																		
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora				Año			Consecutivo								

		SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-									
		Este formato será utilizado por Policía Judicial									
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	21-10-2016	Hora:	0	8	0	0	

Número de Oficio 784

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL- LABORATORIO DE BALISTICA.

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Fusil Galil calibre 556 pavonado con número de serie 12345, un proveedor y 24 cartuchos para el mismo debidamente embalado y rotulado.

3. EXAMEN SOLICITADO:

Determinar presencia de huellas, funcionamiento del fusil, procedencia y si este ha sido disparado.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Arma de fuego en diligencia de actos urgentes practicada en el Batallón Simón Bolívar del Ejército Nacional.

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Cuerpo técnico de investigación justicia penal militar Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante Investigaciones Generales
 Tel 5555555 Dir Carrera 6 No 6 51 Ciudad Bogota
 Servidor Yeison Mauricio Ortiz Gordillo

Firma, *Yeison Ortiz*

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA				USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																		
				Nº CASO																		
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD				Dpto.	M/plo	Ent.	U. Receptora				Año		Consecutivo									
				INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-																		
				Este formato será utilizado por Policía Judicial																		

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 406 de la ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

Fecha D M A Hora Lugar: Bogotá

1. DESTINO DEL INFORME.

Señor Investigador
YERSON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
 Cuerpo técnico de Investigación
 Justicia Penal Militar y Policial
 Ciudad

Referencia: solicitud de análisis No. 784 de fecha 21-10-2016

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Se transcribe lo solicitado: "Determinar presencia de huellas, características técnicas, funcionamiento del fusil, procedencia y si este ha sido disparado."

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

Para el desarrollo del presente estudio técnico, se recibió en el Laboratorio de Balística Forense, solicitud de Análisis de la Referencia, caja en cartón sellada con rotulo y cadena de custodia diligenciada, al abrir el contenedor dentro de este se encontraron los siguientes elementos: un fusil calibre 5x56 mm SAR, un proveedor, veinticuatro cartuchos calibre 5.56 x 45 mm, los cuales presentan las siguientes características técnicas, así:

3.1 ARMA DE FUEGO.

Tipo	: Fusil
Calibre	: 5.56 X 45 milímetros
Marca	: Galil
Modelo	: SAR
Número serial	: 12345
Número interno	: No presenta
Longitud del cañón	: 332 milímetros
Tipo de anima	: Estriada
Cantidad	: Seis estrías y seis macizos
sentido de rotación	: Derecha

Funcionamiento : Recarga accionada por gas, cerrojo rotativo.
Capacidad : Presenta recámara para alojar un cartucho compatible con su calibre, al igual que un proveedor descrito en el ítem 3.2 de este informe.
Grabados : LADO DERECHO: 12345, GALIL, MADE IN ISRAEL, En el cañón: 12345, 5.56 mm Para.
LADO IZQUIERDO: INDUMIL INDUSTRIA COLOMBIANA,
EN LA PARTE INFERIOR: 12345
Casa Fabricante : Israel Military Industries
País de origen : Israel
Fabricación : Original
Acabado : Pavonado
Cachas : En polímero
Empuñadura : En polímero
Culata : plegable
Guardamanos : En polímero
Aditamentos : Ninguno
Observaciones : Venía embalado y rotulado con un proveedor y veinticuatro cartuchos.
Fusil de propiedad del Ejército Nacional de Colombia, ingresado a los inventarios mediante acta 023 del 24 de mayo de 2005 del Ministerio de Defensa con intermediación de la Industria Militar COLOMBIA.

3.2 PROVEEDOR NUMERO UNO.

Tipo : Fusil
Marca : GALIL
Calibre : 5.56 X 45 mm
Clase : Doble carril
Acabado : Pavonado
Constitución : extraíble curvo
Longitud : 119,77 milímetros
Fabricación : Original
Grabados : LADO IZQUIERDO: 5.56 mm.
PARTE POSTERIOR:
3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,
30,31,32,33,34,35.
Capacidad : Treinta y cinco cartuchos compatibles con su calibre.
Observaciones : Ninguna.

3.3 CARTUCHO NUMERO UNO (Cantidad Trece).

Calibre : 5.56 x 45 mm OTAN
Clase : Común
Tipo : Fusil
Percusión : Central
Forma : Vainilla cilíndrica y proyectil cilíndrico ojival
Masa : 12,51 gramos
Longitud : 29,33 milímetros
Constitución : Vainilla metálica y proyectil encamisado con núcleo de plomo.
Grabados : CBC 13 L08 5.56 mm

País Fabricación : Israel
Casa Fabricante : Israel Military Industries
Observaciones : Ninguna

Nota: Los veintitrés cartuchos restantes presentan las mismas características que el antes descrito anteriormente.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

4.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF.

4.2 ANÁLISIS ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

Los procedimientos y principios seguidos en el presente Informe Investigador de Laboratorio, se encuentran ampliamente aceptados por la comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y están debidamente respaldados por los procedimientos internos de cada Institución.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

Calibrador Digital Marca HP, Balanza Digital Marca MARK, tres cartuchos calibre 5.56 x 45 mm recuperador de proyectiles en medio acuoso, los cuales se encuentran en buen estado de funcionamiento.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

7.1 FUNDAMENTO DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF.

Este estudio se fundamenta en el hecho en que todo elemento al momento de su diseño le es dado por la casa fabricante, características técnicas que lo identifican de los demás, las cuales se describen en forma específica según cada EMP y EF recibido para estudio, permitiendo establecer la naturaleza del elemento.

7.2 FUNDAMENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO:

Este estudio se fundamenta en el hecho de que toda arma (fuego neumático, gas, fisto, detonadora, eléctrica, entre otras) son provistas de una serie de mecanismos debidamente sincronizados y adecuados para cada tipo, con el fin de que tengan la capacidad de recibir la unidad de carga (Cilindros de CO₂, baterías, cartuchos, dardos, proyectiles, entre otros) y producir el disparo.

NOTA: En lo referente al grado de aceptación de la comunidad técnico científica ver numeral 5.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

8.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF

- Se clasificaron los elementos recibidos para estudio de acuerdo a su naturaleza como arma de fuego, proveedor y cartuchos.
- Se consultaron manuales, catálogos y fichas técnicas de cartuchos, armas de fuego, con el fin de poder determinar las características técnicas de cada uno de los EMP y/o EF recibidos para estudio, dejándolos consignados en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de este informe.

8.2 PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER PRESENCIA DE HUELLAS EN EL ARMA.

- Se realizó exploración lufoscópica en las superficies planas del arma descrita, para tal fin se utilizó el reactivo físico pulverulento color blanco que genera contraste con la superficie y que se adhiere a los residuos grasos dejados por la piel de fricción que se halla en las yemas de los dedos y palmas de las manos, procedimiento mediante el cual se obtuvieron gran cantidad de fragmentos de huella sin que sean aptos para cotejo.

8.3 PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER SI EL ARMA FUE DISPARADA.

- Cuando un arma de fuego es disparada suceden varios fenómenos simultáneos al disparo, en el interior del cañón (ánima), el proyectil arrastra impurezas y varios componentes formados en el proceso del disparo, estas adherencias presentes en la superficie del proyectil, se depositan en la periferia del orificio de entrada, formando el anillo de limpieza. Los mismos rastros quedan dentro del cañón del fusil y algunas partes donde ocurre la acción percutora sobre el cartucho.
- La observación macroscópica de estas características y la detección e identificación química de los residuos permite establecer si el arma fue disparada, sin precisar el tiempo en que esta acción se realizó.
- Se procede a realizar el procedimiento arriba descrito.

8.4 PROCEDIMIENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

- En el recuperador de proyectiles de medio acuoso, se procedió a la verificación del arma de fuego, observando que no presentaba alojados dispositivos o unidades de carga, entendiéndolo su funcionamiento, se procedió a accionar el elemento tal cual como fue recibido con el fin de establecer la sincronización de los mecanismos de funcionamiento.
- Se procedió a cargar el proveedor del arma con tres cartuchos calibre 5.56x45 mm, se procede a accionar los mecanismos del arma efectuando tres disparos, estableciéndose que es apta para realizar disparos.

NOTA: Durante el desarrollo de los anteriores procedimientos Técnicos – Científicos, se tuvo en cuenta las medidas de seguridad (bioseguridad, seguridad industrial) acatando los protocolos para el manejo de armas de fuego, municiones y explosivos.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

9.1 LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EMP Y/O EF RECIBIDOS PARA ESTUDIO SE ENCUENTRA DESCRITAS EN EL ÍTEM 3.1, 3.2, 3.3 DE ESTE INFORME.

9.2 Realizado el procedimiento estado de funcionamiento del arma de fuego tipo fusil, marca Galil, modelo SAR, calibre 5.56 milímetros, serial no. 12345, se pudo determinar que es de propiedad del Ejército Nacional de Colombia, fue disparada antes de su embalaje, que es apta para producir disparos y cuenta con elementos esenciales para producir el fenómeno del disparo.

10. ANEXOS:

- Fusil Galil modelo SAR serial 12345
- proveedor marca GALIL
- veintiún cartuchos calibre 5.56x45 mm
- tres vainillas y tres proyectiles calibre 5.56x45 mm, producto del estado de funcionamiento.

Nota: Las fotografías del embalaje y de los elementos recibidos para estudio permanecerán bajo custodia del Laboratorio de Fotografía de esta Dirección.

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Grupo de PJ	Perito balístico	Identificación
61	Laboratorio Balística	Juan Arboleda	55.555.555

Firma,

Juan Arboleda

Técnico Profesional en Balística

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA					USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO																	
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0
No. Expediente CAD					Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo		



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	21-10-2016	Hora:	0	8	1	5
--------------	--------------	-----------	--------	-------	------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio 785

6. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL- LABORATORIO DE BALISTICA.

7. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Guerrera recolectada en lugar de los hechos, prenda militar de vestir.

8. EXAMEN SOLICITADO:

Con base en elementos que se anexan a la presente solicitud debidamente embalados y rotulados se requiere “Análisis de residuos de pólvora, Zona de impacto, orificio de entrada, orificio de salida, zona de tatuaje y determinación de la distancia.

9. OBSERVACIONES:


Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

10. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante _____ Cuerpo técnico de investigación _____ Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante _____
 justicia penal militar
 Tel _____ Dir Carrera 6 No 6 51 Ciudad Bogotá
 Servidor YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO

Firma, *Yeison Ortiz*

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL													
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		Nº CASO													
No. Expediente CAD		0	0	0	0	0	0	2	0	1	8	0	0	0	7
		Disto.	Municipio	Ent.	U. Receptora	Año		Consecutivo							
		INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13- Este formato será utilizado por Policía Judicial													

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 408 de la ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

1. DESTINO DEL INFORME.

Señor Investigador
YERSON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
 Cuerpo técnico de Investigación
 Justicia Penal Militar y Policial
 Ciudad

Referencia: solicitud de análisis No. 785 de fecha 21-10-2016

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Se transcribe lo solicitado: "Análisis de residuos de pólvora, zona de impacto, orificio de entrada, orificio de salida, zona de tatuaje y determinación de la distancia."

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

Para el desarrollo del presente estudio técnico, se recibió en el Laboratorio de Balística Forense, oficio de la Referencia, copia de órdenes a policía Judicial de fecha 14/10/2014, y una bolsa plástica debidamente embalada y rotulada, al ser abierta se encontró una prenda con las siguientes características técnicas, así:

3.1 PRENDAS:

Tipo : chaquetilla
 Tipo de cierre : Botones
 Material : Poliéster
 Color : Pixelado militar Ejército de Colombia
 Marca : Almacén de intendencia
 talla : M
 Estado de conservación : Regular estado
 Adherencias e impregnaciones : Presenta manchas de fluido biológico al parecer sangre.
 Observaciones : Prenda embalada

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

4.1 DETERMINACIÓN DEL RANGO DISTANCIA DE DISPARO EN PRENDAS.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

Los procedimientos y principios seguidos en el presente Informe Investigador de Laboratorio, se encuentran ampliamente aceptados por la comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y están debidamente respaldados por los procedimientos internos de cada Institución.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

Plancha Industrial, Cabina Extractora de Gases marca KOAD, reactivos de griess A y B, papel filtro, los cuales se encuentran en buen estado de funcionamiento.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

7.1 FUNDAMENTO DETERMINACIÓN DE RANGO DISTANCIA DE DISPARO EN PRENDAS DE VESTIR.

Cuando un arma de fuego es disparada suceden varios fenómenos simultáneos al disparo, en el interior del cañón (ánima), el proyectil arrastra impurezas y varios componentes formados en el proceso del disparo, estas adherencias presentes en la superficie del proyectil, se depositan en la periferia del orificio de entrada, formando el anillo de limpieza.

El proyectil sale de la boca de fuego del arma acompañado de gases, partículas metálicas, gránulos de pólvora semicombustionados y sin combustionar, los cuales se depositan alrededor del orificio de entrada formando los llamados residuos de disparo, que son susceptibles de medición y caracterización (ahumamiento, gránulos de pólvora, partículas metálicas, cuerpos irregulares).

La observación macroscópica de estas características y la detección e identificación química de los residuos, así como las dimensiones de su distribución, permiten establecer el rango de distancia de disparo con patrones de referencia obtenidos en pruebas experimentales realizadas con el arma de fuego y la munición sospechosa ó en su defecto con diferentes armas de fuego y municiones.

NOTA: Para el caso de armas de fuego en donde se utilizan cartuchos de carga múltiple, a parte de los anteriores hallazgos, el área de dispersión de la carga juega un papel muy importante en la determinación de la distancia de disparo.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

8.1 DETERMINACIÓN DEL RANGO DISTANCIA DE DISPARO EN PRENDAS.

- Se tuvo en cuenta medidas de seguridad (bioseguridad, seguridad industrial).
- Se procedió a realizar la fijación fotográfica del contendor y el elemento recibido para estudio.
- Descripción de la prenda impactada por proyectil de arma de fuego y búsqueda de orificios de entrada y salida, encontrándose un solo orificio de entrada y uno de salida.
- Se procedió verificar el orificio de entrada, encontrando que el orificio de entrada presenta anillo de limpieza, y se visualiza ahumamiento concentrado alrededor del orificio de entrada con unas dimensiones de 3x4 cm aproximadamente, no se aprecia gránulos de pólvora semicombustionados.
- Se procedió a aplicar los reactivos de griess A y griess B directamente sobre la prenda, posteriormente se aplica calor mediante la plancha industrial, obteniéndose la coloración rosada que indica la presencia de nitritos, estableciéndose la presencia de residuos de disparo.
- Teniendo en cuenta que en el momento no se cuenta con reactivos para la detección de plomo y cobre no se efectúa la determinación de estos dos metales.
- Terminada la ejecución de la prueba con los reactivos químicos se deja secar la prenda y se embala nuevamente.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

9.1 REALIZADO EL ANÁLISIS DE RESIDUOS DE DISPARO EN LA PRENDA RECIBIDA PARA ESTUDIO Y APLICADO EL MÉTODO QUÍMICO SE ESTABLECE QUE PRESENTA NITRITOS DE PÓLVORA ALREDEDOR DEL ORIFICIO DE ENTRADA, AL IGUAL PRESENTA AHUMAMIENTO DE 3X4 CM, ESTABLECIÉNDOSE QUE ESTE DISPARO SE EFECTUÓ EN UN RANGO DE DISTANCIA ENTRE LA VÍCTIMA Y LA BOCA DE FUEGO DEL ARMA ENTRE 5 Y 15 CENTÍMETROS DE DISTANCIA.

9.2 TENIENDO EN CUENTA QUE EL LABORATORIO NO CUENTA CON REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DE PLOMO Y COBRE, NO ES FACTIBLE EFECTUAR DICHAS PRUEBAS, POR LO TANTO, ESTE ANÁLISIS SOLO REALIZA BASADO EN LA DETECCIÓN DE NITRITOS Y AHUMAMIENTO.

10. **ANEXOS:** Una guerrera militar.

Nota: Las fotografías del embalaje y los elementos recibidos para estudio permanecerán bajo custodia del Laboratorio de Fotografía de esta Dirección.

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Grupo de PJ	Perito balístico	Identificación
61	Laboratorio Balística	Juan Arboleda	55.555.555

Firma,

Juan Arboleda

Técnico Profesional en Balística

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACION
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

No oficio: 0011/2016

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2016

Señores
GRUPO DE TALENTO HUMANO
Batallón Simón Bolívar
Ciudad

Asunto: solicitud hoja de vida

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de expedir con destino a esta unidad copia de la hoja de vida del Soldado **ARTURO MORANTES** identificado con cédula de ciudadanía N°. 22.222.222 expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 201600007.

Atentamente,

Yeison Ortiz
YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
Investigador Criminal

Calle 26 N° 60 – 35 Bogotá D.C.
6191919

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ARTILLERIA SIMON BOLIVAR

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2016

Señor Investigador

YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO

Cuerpo Técnico de Investigación Justicia Penal Militar y Policial
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 0011/2016 NUNC 201600007

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito remitir copia de la hoja de vida del siguiente funcionario:

ARTURO MORANTES CC No. 22.222.222

La información suministrada es de carácter reservado, por lo tanto, al funcionario solicitante le corresponde guardar la respectiva reserva de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Nacional y demás normas vigentes.

Atentamente,

Maria Paula Rodríguez


Capitán **MARIA PAULA RODRIGUEZ**

Jefe Grupo Talento Humano

Anexo: lo enunciado en un (1) folio original

“RESERVADO”
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

HOJA DE VIDA

Grado Soldado Bachiller	Identificación 22.222.222	Apellidos y nombres MORANTES ARTURO	Estado civil Soltero	Edad 19	
Fecha y Lugar de nacimiento 01-12-1996 Bogotá		Dirección Calle 10 sur 20 01	Teléfono 3102000000	Ciudad Bogotá	
Apellidos y nombres padre No reporta		Dirección	Teléfono	Ciudad	
Apellidos y nombres madre MORANTES LUCIA		Dirección Calle 10 sur 20 01	Teléfono 7111111	Ciudad Bogotá	
Apellidos y nombres cónyuge		identificación	Fecha y Lugar de nacimiento		

Parentesco	Apellidos y nombres de los hijos	Fecha nacimiento

FORMACIÓN ACADEMICA				
ESCOLARIDAD	FECHA TERMINO	TITULO	INSTITUCION	CIUDAD
Básica secundaria	07 DIC 2015	Bachiller Académico	Colegio Carlos Galán	Bogotá

ASCENSOS			
GRADO	TIPO DE DISPOSICION	NUMERO DISPOSICION	FECHA FISCAL
Soldado bachiller	Resolución	12387	07/07/2016

UNIDADES LABORADAS Y CARGO			
GRADO	UNIDAD	FECHA	CARGO
Soldado bachiller	Batallón de Infantería Simón Bolívar	01/05/2016	operativo

CONDECORACIONES		
CONDECORACIÓN	CLASE	CATEGORIA
N/A	N/A	N/A

INFORMACION DISCIPLINARIA Y JUDICIAL			
GRADO	DISPOSICION	CLASE DE SANCION	FALTA
ninguna	ninguna	ninguna	ninguna

PERMISOS			
GRADO	FECHA	DIAS	UNIDAD
SOLDADO BACHILLER	01/07/2016	5	BATALLON SIMON BOLIVAR
SOLDADO BACHILLER	15/08/2016	5	BATALLON SIMON BOLIVAR
SOLDADO BACHILLER	01/10/2016	5	BATALLON SIMON BOLIVAR

FIN DEL DOCUMENTO EN UN 1 FOLIO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACION
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

No oficio: 0009/2016

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2016

Señores
Hospital Militar
Dependencia: Sanidad
Dirección: Carrera 4 No 49 52
Ciudad

Asunto: solicitud historia clínica

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de expedir con destino a esta unidad copia de la historia clínica del Soldado **ARTURO MORANTES** identificado con cédula de ciudadanía N°. 22.222.222 expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 201600007.

Atentamente,

Yeison Ortiz
YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
Investigador Criminal

Calle 26 N° 60 – 35 Bogotá D.C.
6191919

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



Bogotá D.C., 22 de octubre de 2016

Señor Investigador
YERSON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
Cuerpo Técnico de Investigación Justicia Penal Militar y Policial
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 0009/2016 NUNC 201600007

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito remitirle copia de la epicrisis correspondiente al paciente ARTURO MORANTES identificado con cédula de ciudadanía N°. 22.222.222, quien fuera remitido a este centro asistencial el día de hoy por ambulancia proveniente del Batallón Simón Bolívar.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Carlos F. Martínez
CARLOS FELIPE MARTINEZ
Operador Historias Clínicas

“RESERVADO”

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



HISTORIA CLINICA 478/2016

FECHA: 22 de octubre de 2016

PACIENTE: Arturo Morantes

IDENTIFICACIÓN: CC 22.222.222 de Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO: 01/12/1996

EDAD: 19

SEXO: Masculino

GRADO: Soldado Bachiller

DEPENDENCIA: Batallón Simón Bolívar

MOTIVO DE CONSULTA: Paciente ingresa por servicio de urgencias siendo las 04:05 horas del día 21/10/2016 trasladado en ambulancia proveniente de las instalaciones del Batallón de artillería Simón Bolívar, paciente consciente y ubicado refiere que fue atacado por dos hombres que pretendían hurtarle el fusil y en su huida le dispararon a quince metros, paciente presenta herida abdominal costado izquierdo bajo con comprometimiento de colon y posible transversal además de intestino delgado causada por arma de fuego sin orificio de salida.

ENFERMEDAD ACTUAL: se remite inmediatamente a cirugía con el fin de tratar las lesiones intestinales y el comprometimiento de varias vías sanguíneas.

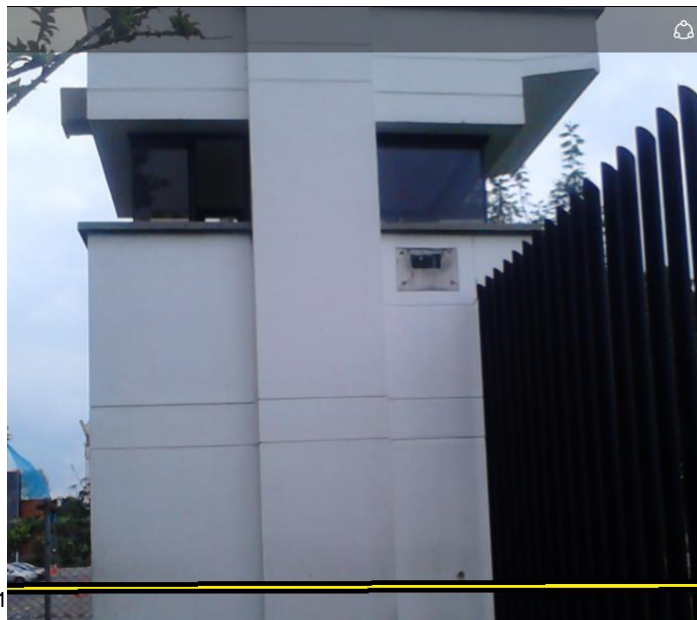
ANTECEDENTES PATOLOGICOS: 25/04/2005 Gastritis eritematosa antral.

Juan Carlos medina

Doctor **JUAN CARLOS MEDINA**

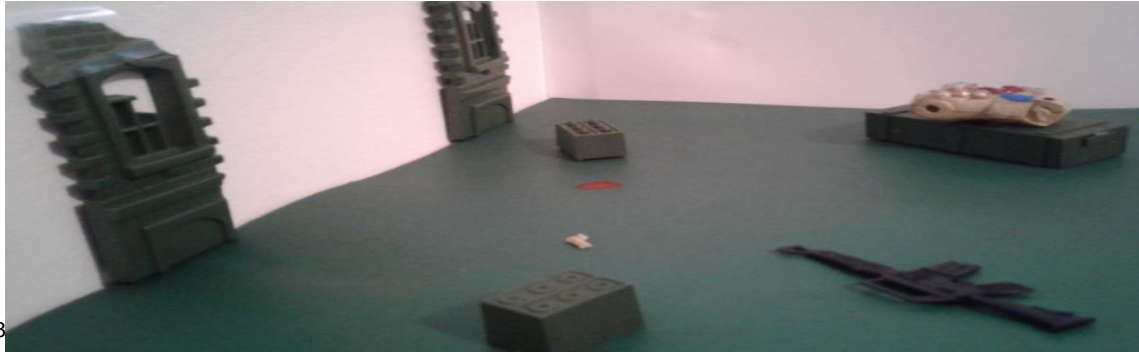
Jefe Salas de Emergencia HOMI

REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS MATERIALES FISICOS ENCONTRADOS EN LA GARITA
No 02 DEL BATALLON DE ARTILLERIA SIMON BOLIVAR.



¹ Parte posterior de la garita numero 02

² Puerta de entrada de la garita numero 02



3



4



5

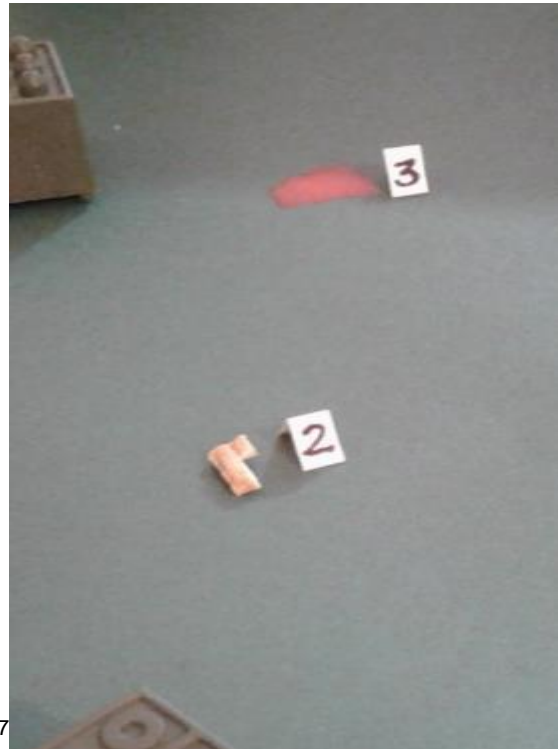
³ Fotografía tomada desde la puerta de ingreso de la garita 02

⁴ Fotografía tomada desde el costado derecho de la puerta de la garita 02

⁵ Iniciación de la numeración de los elementos materiales encontrados al interior de la garita 02



6



7



8

⁶ Fusil galil encontrado al interior de la garita 02, al cual se le asigna el numero 01.

⁷ Cartucho de la vida encontrado al interior de la garita 02, al cual se le asigna el numero 02, pequeño lago de sangre, encontrado al interior de la garita 02, al cual se le asigna el numero 03

⁸ Fotografía tomada desde la puerta de ingreso de la garita 02, con los elementos materiales encontrados numerados del uno al cuatro



9



10

⁹ Guerrero ensangrentada encontrada al interior de la garita 02, al cual se le asigna el numero 04.

¹⁰ Guerrero ensangrentada encontrada al interior de la garita 02, imagen tomada desde la parte posterior del elemento material
Versión 09/06/05



11

12



¹¹ Imagen tomada desde la parte posterior de la garita 02, donde se observan los elementos materiales con su respectiva numeración.

¹² Fotografía de la parte posterior de la guerrera, donde se puede observar orificio de salida y mancha de sangre.



13



14

¹³ Fotografía de la guerrera, donde se puede observar orificio de entrada y mancha de sangre.

¹⁴ Cartucho de la vida



15



¹⁵ Fotografía tomada desde el punto de control con la
Versión 09/06/05



16



17

¹⁶ Fotografía tomada al culatín del fusil galil

¹⁷ Parte posterior del fusil.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACION
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

No oficio: 0011/2016

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2016

Señores
GRUPO DE TALENTO HUMANO
Batallón Simón Bolívar
Ciudad

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de expedir con destino a esta unidad los antecedentes disciplinarios del Soldado **ARTURO MORANTES** identificado con cédula de ciudadanía N°. 22.222.222 expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 201600007.

Atentamente,

Yeison Ortiz
YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
Investigador Criminal

Calle 26 N° 60 – 35 Bogotá D.C.
6191919

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE ARTILLERIA SIMON BOLIVAR

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2016

Señor Investigador
YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
Cuerpo Técnico de Investigación Justicia Penal Militar y Policial
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 0011/2016 NUNC 201600004

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito informarle que consultada la información sistematizada de antecedentes disciplinarios y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, NO aparece registrada hasta la fecha, la siguiente persona con investigaciones o antecedentes disciplinarios así:

ARTURO MORANTES con cedula de ciudadanía 22.222.222 de Bogotá

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

Atentamente,

Estefany Murillo

Cabo Primero **ESTEFANY MURILLO**
Secretaria Despachos Disciplinarios

“RESERVADO”

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACION
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

No oficio: 0010/2016

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2016

Señores
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN JUDICIAL
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Avenida El Dorado 75 25
Ciudad

Asunto: Solicitud antecedentes penales

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de expedir con destino a esta unidad antecedentes penales del Soldado **ARTURO MORANTES** identificado con cédula de ciudadanía N°. 22.222.222 expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior se requiere con el fin de ser anexado a la investigación que se adelanta dentro de la noticia criminal 201600007.

Atentamente,

Yeison Ortiz
YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO
Investigador Criminal

Calle 26 N° 60 – 35 Bogotá D.C.
6191919



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Bogotá D.C., 22 de octubre de 2016

Señor Investigador
YEISON ORTIZ GORDILLO
Cuerpo Técnico de Investigación Justicia Penal Militar y Policial
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 0010/2016 NUNC 201600007

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito informarle que consultada la información sistematizada de antecedentes penales, así como ordenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, NO aparece registrada hasta la fecha la siguiente persona así:

ARTURO MORANTES con cedula de ciudadanía 22.222.222 de Bogotá

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

Atentamente,

Felipe MC

Patrullero **FELIPE MORENO CUELLAR**
Operador base de datos antecedentes

“RESERVADO”

**DIPLOMADO JUSTICIA
PENAL MILITAR Y
POLICIAL
UNIVERSIDAD LA
GRAN COLOMBIA**

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2 0 1 6 0 0 0 0 7

No. Expediente CAD

Dpto.

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



ARRAIGO

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 1 M 1 0 A 2 0 1 6 Hora 0 9 3 0 Lugar:

I. DATOS DE LA PERSONA:

Primer Nombre ARTURO Segundo Nombre XXXXX

Primer Apellido MORANTES Segundo Apellido XXXXX

Documento de Identidad C.C. otra XXXXXXXX No. 22.222.222 de BOGOTA

Alias N/A

Edad: 1 9 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 0 1 M 1 2 A 1 9 9 6

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA

Profesión NINGUNA Oficio SOLDADO

E.P.S FFMM Lugar de Trabajo BOGOTA

Correo Electrónico N/A Estado civil SOLTERO Nivel educativo BACHILLER ACADEMICO

Dirección residencia: CALLE 10 SUR 20 01 Barrio GAITAN

Teléfono fijo _____ Celular 3102000000

Calidad: Indiciado Imputado Otro ¿Cuál? _____

II. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

RESIDENCIA DE TRES PISOS, FACHADA COLOR AZUL CON AMARILLO, 2 PUERTAS Y 7 VENTANAS DE COLOR NEGRO TECHO EN ETERNIT UBICADA EN EL BARRIO GAITAN, DE LA CIUDAD DE BOGOTA, RESIDENCIA DE PROPIEDAD DEL SEÑORA LUCIA MORANTES, QUIEN RESIDIA CON SU HIJO HASTA QUE ESTE SE FUE A PRESTAR EL SERVICIO MILITAR.

III. DATOS DEL CONYUGUE

NOMBRES Y APELLIDOS	N/A
IDENTIFICACION	N/A
EDAD	N/A
LUGAR DE RESIDENCIA	N/A
TEL. FIJO Y CELULAR	N/A

LUGAR DE TRABAJO	N/A
E.P.S	N/A

IV. HIJOS

NOMBRES Y APELLIDOS	N/A
IDENTIFICACION	N/A
EDAD	N/A
LUGAR DE RESIDENCIA	N/A
TEL	N/A
E.P.S	N/A
PLANTEL EDUCATIVO	N/A

V. PADRES

NOMBRES Y APELLIDOS	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
EDAD	N/A
LUGAR DE RESIDENCIA	N/A
TEL. FIJO Y CELULAR	N/A
LUGAR DE TRABAJO	N/A
E.P.S	N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	LUCIA MORANTES
IDENTIFICACIÓN	N/A
EDAD	55 AÑOS
LUGAR DE RESIDENCIA	CALLE 10 SUR 20 01
TEL. FIJO Y CELULAR	7111111
LUGAR DE TRABAJO	N/A
E.P.S	COMPENSAR

VI. OTROS RESIDENTES

PARENTESCO	N/A
NOMBRES Y APELLIDOS	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
EDAD	N/A
LUGAR DE RESIDENCIA	N/A
TEL. FIJO Y CELULAR	N/A
LUGAR DE TRABAJO	N/A
E.P.S	N/A

VII. REFERENCIAS DE VECINOS

NOMBRES Y APELLIDOS	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
EDAD	N/A
LUGAR DE RESIDENCIA	N/A
TEL. FIJO Y CELULAR	N/A

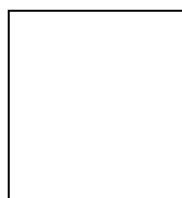
VIII. QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	WILSON PEREZ
IDENTIFICACIÓN	11.111.111
EDAD	30
LUGAR DE RESIDENCIA	CALLE 6 No 6-77
TEL. FIJO Y CELULAR	6545434
LUGAR DE TRABAJO	BATALLON DE ARTILLERIA SIMON BOLIVAR
E.P.S	FFMM

IX. PERFIL SOCIO ECONOMICO

ESTUDIOS	BACHILLER ACADEMICO
DIRECCION RESIDENCIA	CALLE 10 SUR No 20-01
OFICIO	SOLDADO

Firma:



Índice derecho

OBSERVACIONES:

Entidad	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
CTI	JPM	YEISON MAURICIO ORTIZ GORDILLO	80.186.409
Calidad en la que actúa:			


Yeison Ortiz

Rotulaje y cadena de custodia.

Fusil galil calibre 556 serie No 12345



OTRO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
2. HALLAZGO		4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA			
NÚMERO DEL EMP Y EF 1	DIRECCIÓN: AV VILLAVICENCIO NO 12-34		NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL EMP Y EF		
CANTIDAD 1	UBICACIÓN: BATAILLON DE ARTILLERIA SIMON BOLIVAR				
5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA					
UN FUSIL GALIL CALIBRE 556 NO SERIE 12345 CON 1 PROVEEDOR					
6. RÓTULO DILIGENCIADO POR:					
NOMBRES Y APELLIDOS		CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
YELON COTIZ GONZALEZ		BOYBUCO9	CTI-JPM	INVESTIGADOR	



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA
Versión 3, Resolución 9-2389 de Julio 11 de 2016

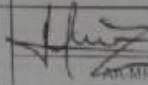
1. NUMERO UNICO DE CASO

00000000	000000	20	16	000007
CPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	AÑO	CONSECUTIVO

2. No. de HISTORIA CLINICA (*)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

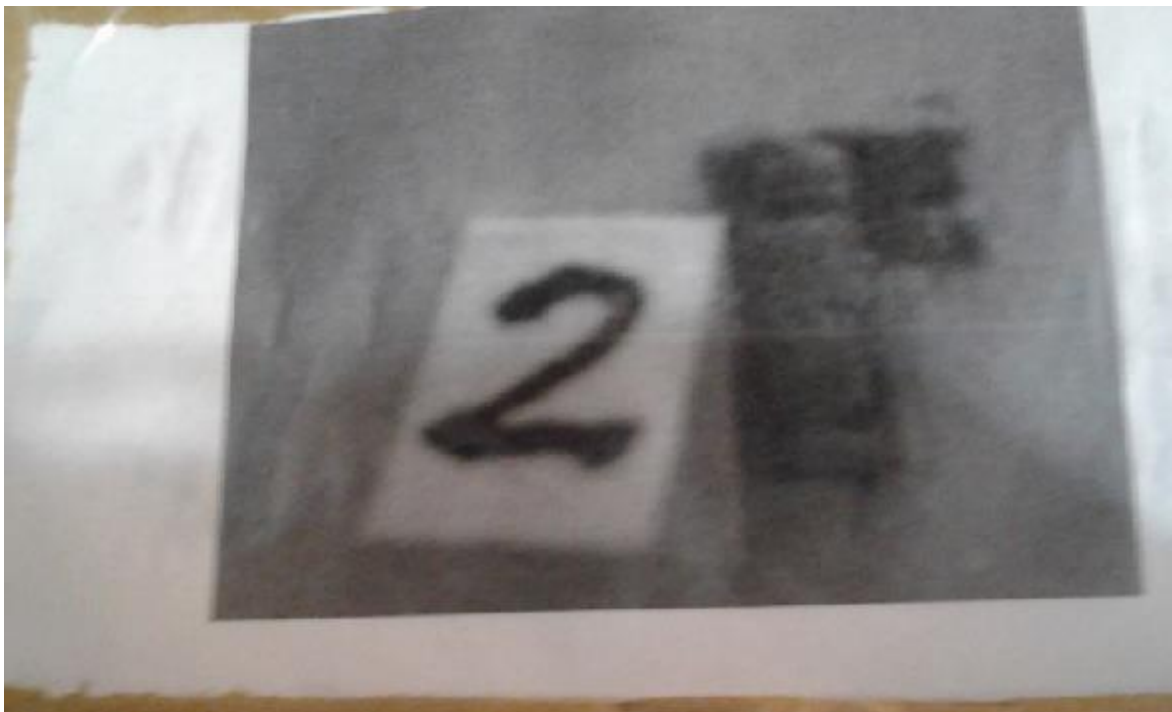
H	N	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
			VERONICA CRUZ RODRIGUEZ	80186469	CTI-IPM.	 VERONICA CRUZ RODRIGUEZ
						AA-MM-DD
						AA-MM-DD

4. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO(S) MATERIAL(ES) DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

1 FUSIL GALI CALIBRE 556 SERIE No 12345, 1 PROVEEDOR

*) Para ser diligenciado por la entidad Procuraduría de Salud que recibe el Elemento Materia Probatorio y Evidencia Física
 1 = Marque con una X la institución a quien recibió el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física
 2 = Marque con una X la institución a quien recibió el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física
 3 = Marque con una X la institución a quien recibió el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física
 Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso

Cartucho de la vida



Versión 3 - Resolución 0-2387 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO: 0000000000000000002016000007

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCION: 21/10/16 0607

3. HALLAZGO: NUMERO DEL EMP Y EF: 2; CANTIDAD: 1

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA: DIRECCION: AV. VILLAVICENCIO No 12-34; UBICACION: BATALLON DE ARTILLERIA SIMON BOLIVAR; BOGOTA

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA: 1 CARTUCHO DE VIDA

TULO DILIGENCIADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
YERON CRUZ	80186409	CTI-JPM	INVESTIGADOR	<i>[Firma]</i>

REGISTRO GENERAL DE EVIDENCIAS
Versión 3 - Resolución 0-2387 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO: 0000000000000000002016000007

2. NUMERO DE REGISTRO CLASICA: []

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA:

N.º	N.º	N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
			YERON CRUZ GONZALEZ	80186409	CTI-JPM	<i>[Firma]</i> MM-DD
						AA-MM-DD
						AA-MM-DD

4. DESCRIPCION DEL ELEMENTO(S) MATERIAL(ES) DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA: 1 CARTUCHO DE VIDA

Notas: * = Para ser diligenciado por la entidad Proveedor de Salud que recolecta el Elemento Material Probatorio y Evidencia Fisica; # = Marcar con una # si corresponde a quien halló el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica; @ = Marcar con una @ si corresponde a quien recolectó el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica; \$ = Marcar con una \$ si corresponde a quien Embolsó el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica. Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

Guerrera ensangrentada



RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA
Versión 3 - Resolución 0-2369 de Julio 11 de 2016

1. NÚMERO ÚNICO DE CASO: 00000000000000000000201600007

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN: 211016 0630

3. HALLAZGO: 4

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA:
 DIRECCIÓN: AV. VILLAVIEJA NO 12-34
 UBICACIÓN: BATALLÓN DE ARTILLERÍA SIMÓN BOLÍVAR
 BOBETA

HOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRÓ EL EMP Y EF:

5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA:
 1 GUERRERA MANCHADA DE SANGRE Y CON POSIBLES PERFORACIONES POR PROYECTIL

6. OFICIAL DILIGENCIADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CECULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
YESIDON ORTIZ	80186409	CTI-IPM.	INVESTIGADOR	<i>[Firma]</i>

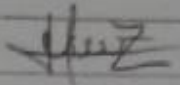
1. NUMERO UNICO DE CASO

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	0	7
ESTADO			MUNICIPIO			ENTIDAD			UNIDAD			AÑO			CONSECUTIVO					

2. No de HISTORIA CLINICA (*)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

N	P	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIFICACION	ENTIDAD	FIRMA
			YESSON MAURICIO ORTIZ GONZALEZ	80864091	CDJ - IPM,	 AA.MI.CD
						AA.MI.CD
						AA.MI.CD

4. DESCRIPCION DEL ELEMENTO(S) MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

1 BARRERA MANCHADA DE SANGRE Y CON POSIBLES PERFORACIONES POR PROYECTIL

Convenios

(*) Para ser diligenciado por la entidad Proveedor de Salud que recibe el Elemento Material Probatorio y Evidencia Física.
 N = Marque con una X si corresponde a quien Hizo el Elemento Material de Prueba y Evidencia Física
 H = Marque con una X si corresponde a quien Hizo el Elemento Material de Prueba y Evidencia Física
 E = Marque con una X si corresponde a quien Embarcó el Elemento Material de Prueba y Evidencia Física
 Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.